



EXPEDIENTE: 17.PCA.13.04 (XP0038/2018) Contrato de obras denominado
"Reforma del Mercadillo Municipal de Santa Brígida", del T.M. de Santa Brígida

PQ/ecs

ASUNTO: Informe en relación a la actualización del importe del IGIC por
reducción del tipo impositivo general

Mediante Resolución nº 201, de 04 de diciembre de 2017, se aprobó el proyecto técnico de la actuación denominada "**Reforma del Mercadillo Municipal de Santa Brígida**" del T.M. de Santa Brígida (17.PCA.13.04), y mediante Resolución nº 41, de 6 de junio de 2018, se inició el expediente de contratación de obras del mismo.

Con fecha 25 de enero de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 22, la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2019, la cual establece, entre otras medidas, la reducción del tipo general del IGIC del **7% al 6,5%**, que comenzarían a aplicarse **a partir del 1 de enero de 2019**.

Por lo anteriormente expuesto, y para dotar a dicho expediente de mayor coherencia, se hace constar que en los trámites y documentos que contienen el mismo se puede apreciar la aplicación del tipo impositivo general:

- anteriores al 1 de enero de 2019: IGIC al 7%
- a partir del 1 de enero de 2019: IGIC al 6,5%

En Las Palmas de Gran Canaria a la fecha señalada en la firma electrónica.

**EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO ECONÓMICO
DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

Fdo.: Pedro Pablo Quesada Quesada

Pr. Agustín Millares Carló, s/n 6ª planta
Edificio Insular I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 9490, Fax: 928 21 9486

Código Seguro De Verificación:	Iq6RRnkUDB9VfAR+kPPp3w==	Fecha	13/05/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Pablo Quesada Quesada - Jefe/a Serv. Tecnico Economico de Coop. Institucional		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Iq6RRnkUDB9VfAR+kPPp3w=	Página	1/1

